

## II.-DOCENCIA.

### 1. Docencia regular.

El Departamento de Estudio y Planificación Urbano Regionales (DEPUR), como integrante de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU) imparte un conjunto de asignaturas que se organizan en e



Curriculum de la Carrera Arquitectura.

Los propósitos centrales de dicho programa son: 1. Contribuir a crear en el estudiante de la FAU una actitud amplia y crítica tanto de la realidad nacional como de América Latina en su conjunto. 2. Entregar y ampliar conocimientos que permitan al alumno de la FAU comprender los procesos sociales más directamente vinculados a la ocupación del territorio y la conformación del habitat. 3. Contribuir a la formación del arquitecto en cuanto diseñador a través de la entrega de conocimientos técnicos y teóricos relativos a la Planificación Física y el Diseño Urbano. 4. Otorgar una "pre-especialización" al alumno de la FAU en cuanto a teoría y técnica de la Planificación Urbano-Regional.

En la actualidad el programa docente de DEPUR cubre sólo una asignatura obligatoria por Semestre, entre el 1er. y 8º semestre o nivel. Cada asignatura corresponde a cuatro horas pedagógicas semanales, es decir, equivale a cuatro Unidades Docentes (4 U.D.). En conjunto el Departamento tiene bajo su responsabilidad treinta y dos Unidades Docentes (32 U.D.) de un total de trescientas veinticuatro que constituyen el currículum obligatorio del estudiante de Arquitectura. También, dentro de este currículum, el alumno debe cumplir dieciséis Unidades Docentes (16 U.D.) adicionales, elegidos libremente de entre el total de asignaturas optativas que ofrece cada uno de los cuatro Departamentos que integran la FAU.

En el Semestre IX los estudiantes deben realizar un Proyecto Profesional cuya responsabilidad principal corresponde al Departamento de Diseño Arquitectónico y Ambiental (D.D.A.A.). En todo caso, en cada ocasión, el Consejo de Carrera (organismo coordinador central de FAU), determina el grado de participación de los restantes Departamentos.

En el nivel X, los alumnos

optan por efectuar un Semestre completo en uno de los cuatro Departamentos. Esto se realiza con el nombre de Área de Profundización. En el caso de DEPUR, este semestre se le denomina también Curso de Estudios y Planificación Urbano-Regionales, el cual tiene como propósito central, profundizar en algunas materias, como asimismo, pre-especializar a un segmento del estudiante de dicho nivel. Simultáneamente y con cierto grado de interdependencia, se realiza un seminario, en el cual el alumno contribuye con un aporte personal al proceso investigativo en el campo propio del Departamento. A partir de este nivel, el alumno se considera egresado de FAU.

Con posterioridad a dicho Curso y Seminario, los alumnos realizan una Práctica Profesional controlada por cada Departamento, encaminada a prospectar el medio institucional y a poner en práctica los conocimientos y técnicas adquiridos.

El Departamento de Estudios y Planificación Urbano-Regionales; de conformidad con los propósitos y antecedentes reseñados anteriormente, ofreció durante el Segundo Semestre de 1972, las siguientes asignaturas:

A. Cursos Obligatorios: UR-101 Proceso de Instalaciones Humanas; UR-021 Ecología Urbana; UR-022 Geografía Urbana; UR-301 Sociología General; UR-401 Introducción al Urbanismo; UR-501 Análisis Urbano; UR-601 Planificación Urbana; UR-701 Planificación del Desarrollo Urbano-Regional; UR-801 Diseño Urbano.

B. Cursos Optativos: UR-001 Sociología Urbana; UR-002 Elementos de Economía; UR-003 Legislación Urbana; UR-004 Evolución Urbana y del Pensamiento Urbanístico.

C. Curso de Estudios y Planificación Urbano-Regionales.

Este último curso tiene un carácter intensivo y una duración de aproximadamente 17 semanas. El último curso dictado durante el 2º semestre de

1972 estuvo a cargo del Profesor Miguel Villa como Coordinador. Participaron en el miembros del equipo docente y de investigación del Departamento y se contó con la concurrencia de profesores invitados, distinguidos especialistas en materias concernientes a los tópicos tratados, entre otros: Pablo Mandler, H. Arroyo, Sergio Domicelj, Joan Domicelj, Enzo Faletto, Hugo Zelman y Tomás de la Barra.

2. Curso de Modelos Matemáticos en Planificación Urbana. Entre Julio y Diciembre de 1972 se desarrolló en el local del Colegio de Arquitectos y la Sala del Consejo del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo un Curso de Modelos Matemáticos en Planificación Urbana.

El curso fue organizado por DEPUR con el copatrocinio de la Dirección de Planificación del Desarrollo Urbano (DPDU Ministerio de Vivienda y Urbanismo), la Dirección de Planificación y Presupuesto (DPP Ministerio de Obras Públicas y Transporte), el Departamento de Matemáticas y Estructuras Arquitectónicas (DM EA, Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile) y la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (FAU) de la Universidad de Chile.

El curso en su parte fundamental estuvo a cargo del profesor Marciel Echeñique destacado especialista del Departamento de Arquitectura de la Universidad de Cambridge, y contó con un ciclo introductorio sobre modelos matemáticos a cargo del profesor Tomás de la Barra (D.P.D.U.) y otro paralelo de matemáticas aplicadas a cargo del profesor Julio López (D.M.E.A.).